

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCOPPER SJB S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En el Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09H00 del día 02 de marzo de 2020, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCOPPER SJB S.A en el local ubicado en la parroquia San Juan Bosco, calle Luis Carrollo y 11 de febrero.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2019.
4. Destino de Resultados del año 2019.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.-** El Gerente General da a conocer las actividades cumplidas en el presente periodo y agradece por la colaboración brindada por los accionistas, quienes a su vez expresan gratitud por su trabajo desempeñado en bien de la compañía.
2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.-** La Comisaria expone que revisados los estados financieros y Balance General presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, estos han sido llevados de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación y se encuentran debidamente justificados y con la suspensión respectiva; por lo que después de leída la información correspondiente, es aprobado por los accionistas que se encuentran presentes.
3. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.-** Los señores accionistas luego de escuchar el informe del Gerente, Comisario realizan algunas preguntas relacionadas con la actividad económica, y luego de ser contestadas los señores accionistas expresan la conformidad total por los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y aprueban los mismos.

4. **Destino de Resultados del año 2019.-** Los accionistas deciden por unanimidad que los resultados del ejercicio 2019 queden reflejados en Balances.

Sin otro particular, el Sr. Presidente agradece por la presencia de los accionistas y da por terminada la sesión siendo las 12h00.



.....
PRESIDENTE



.....
SECRETARIO